



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

---

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

### RTP/LPN-002/2023

“ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4  
CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO”

---

rtp 2023

Handwritten blue ink marks are present on the right side of the banner and at the bottom of the page.



## CALENDARIO DEL EVENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023

1. **PUBLICACIÓN DE LA BASES**
  - **VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**
2. **VENTA DE BASES**
  - **VIERNES 22, LUNES 25 Y MARTES 26, TODOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.**
3. **JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**
  - **MIERCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS.**
4. **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**
  - **MARTES 03 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.**
5. **ACTO DE FALLO**
  - **VIERNES 06 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS.**

LOS EVENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN EL PREDIO UBICADO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46 (CUARENTA Y SEIS), **SEGUNDO PISO**, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

**BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"**

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENOMINADO RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 28 PRIMER PÁRRAFO, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 43 Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CIRCULAR UNO 2019 (NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS), A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 55 13 28 63 00, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO RTP/LPN-002/2023, DE "ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"** DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

**"BASES"**

**I) GENERALIDADES**

PARA ESTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **RTP/LPN-002/2023**, RELATIVO A LA LICITACIÓN DE **"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"** LOS RESPONSABLES DE FIRMA DE ACTAS DE LOS EVENTOS Y FALLO CORRESPONDIENTES SON EL **MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ**, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y/O **DANIELA ESMERALDA RAMÍREZ PÉREZ**, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUIENES TIENEN COMO DOMICILIO CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA VENTA DE LAS BASES SE REALIZARÁ LOS DÍAS **22, 25 Y 26 TODOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023**, DENTRO DE UN HORARIO **DE: 9:30 A 13:30 HORAS Y 15:00 A 17:30 HORAS LUNES Y MARTES, Y DE 9:30 A 14:00 EL DÍA VIERNES**, EN LA **GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO** DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), UBICADA EN EL DOMICILIO CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS SE HARÁN POR ESCRITO EN UN SOBRE O PAQUETE **ÚNICO**, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LAS OFERTAS TÉCNICAS Y LA OFERTA ECONÓMICA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS, CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA A MANERA DE ESPECIFICAR LOS NUMERALES **V.11, V.12, V.13, V.14 Y V.15.1** DE ESTAS BASES.

TODOS LOS ESCRITOS QUE INTEGRAN DICHAS PROPUESTAS, SERÁN DIRIGIDOS A LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN ATENCIÓN AL **MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ**, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)

EL SOBRE O PAQUETE **ÚNICO** DEBERÁ PRESENTARSE CERRADO, DE MANERA INVOLABLE, IDENTIFICADO CON EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN A QUE SE REFIERE Y EL CONCEPTO DE LOS BIENES LICITADOS, UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEGUNDO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC,



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

## II) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN EL **ANEXO I "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"** DE LAS PRESENTES BASES Y EN LOS "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" QUE COMPRENDEN:

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA MOTOCICLETAS, PARA CILINDRADA MAYOR O IGUAL A 250 cc Y MENOR O IGUAL A 320 cc**
- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CAMIONETAS PICK UP MODELO 2023**

## III) CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1) LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), ASIGNARÁ POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS AL O LOS LICITANTES QUE OFREZCAN EL PRECIO MÁS CONVENIENTE Y QUE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OFERTADAS SEAN LAS MÁS BENÉFICAS PARA EL ORGANISMO, YA QUE NO HABRÁ ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO Y EN EL CASO DE QUE NO SE PRESENTE PROPUESTA PARA UNA O MÁS PARTIDAS O QUE SU PRECIO RESULTE INCONVENIENTE PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), DICHAS PARTIDAS SERÁN DECLARADAS DESIERTAS.
- 2) EL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES "20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS" OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AVENIDA TELECOMUNICACIONES SIN NÚMERO (S/N), COLONIA EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, CÓDIGO POSTAL 09220, ALCALDÍA ITZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, CON UN HORARIO DE: 9:30-13:30 / 15:00-17:30 DE LUNES A JUEVES Y DE 9:30-14:00 HORAS, **A MÁS TARDAR EL DÍA VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023.**

## IV) SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "RTP" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y SERVIDOR PÚBLICO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DE CONFORMIDAD CON LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" QUE SE SEÑALAN, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "RTP" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS Y SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE:

- DIRECCIÓN GENERAL.
- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA.
- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
- GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO.
- GERENCIA DE TESORERÍA Y RECAUDACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

- GERENCIA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO.
- GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS
- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

## V) INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO, 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Y CON BASE AL ARTÍCULO 44 DE LA MISMA LEY, EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, SE PODRÁ MODIFICAR HASTA UN 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) LA CANTIDAD DE LOS BIENES, MONTO O PLAZO DEL ARRENDAMIENTO O LA PRESTACIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR, SIEMPRE Y CUANDO, EXISTAN RAZONES DEBIDAMENTE FUNDADAS O CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, MISMAS QUE DEBERÁN TENERSE ACREDITADAS FEHACIEMENTE.

### V.1. LICITANTES

PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS SOCIEDADES MERCANTILES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS CON CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA, SIEMPRE Y CUANDO CUBRAN EL IMPORTE DE LAS BASES, ASÍ MISMO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS MISMAS.

### V.2. COSTO Y PERÍODO DE VENTA DE LAS BASES.

EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO Y PODRÁN ADQUIRIRSE A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES LOS DÍAS **22, 25 Y 26 TODOS LOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, DENTRO DE UN HORARIO **DE 9:30 A 13:30 HORAS Y 15:00 A 17:30 HORAS LUNES Y MARTES, Y DE 9:30 A 14:00 EL DÍA VIERNES**, EN LA **GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO** DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), UBICADA EN EL DOMICILIO CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PREVIO PAGO DEL COSTO DEBERÁ **EFECTUARSE** EN LA **CAJA GENERAL DEL ORGANISMO**, LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL **QUINTO PISO** DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), UBICADA EN CALLE VERSALLES NÚMERO 46, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 13-28-63-00 EXT. 6322.

EL COMPROBANTE DE PAGO ES **INDISPENSABLE** PARA ACREDITAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EN CASO **DE NO PRESENTARLO** SERÁ CAUSA DE **RECHAZO** EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

### V.3 FORMA DE PAGO DE LAS BASES

LOS LICITANTES DEBERÁN EFECTUAR SU REGISTRO DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, EN EL ÁREA ANTERIORMENTE MENCIONADA PARA LA ENTREGA DEL VOLANTE DE PAGO CON EL CONCEPTO DE LA LICITACIÓN, POSTERIORMENTE Y DE ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO REQUERIDA, OBTENER EL RECIBO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE EN LA CAJA GENERAL DEL ORGANISMO, POR EL CONCEPTO DE COMPRA DE BASES DE LA LICITACIÓN.

LA FORMA DE PAGO PODRÁ EFECTUARSE MEDIANTE EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL, CHEQUE DE CAJA CERTIFICADO A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN LA CAJA GENERAL DEL ORGANISMO O BIEN POR DEPÓSITO BANCARIO AL NÚMERO DE CUENTA 65-50168330-5 O TRANSFERENCIA INTERBANCARIA CON NÚMERO DE **CLABE 014180655016833056** DEL BANCO **SANTANDER (MÉXICO), S.A.**, A NOMBRE DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). EL CUAL DEBERÁ REEMPLAZARSE POR EL RECIBO DE PAGO EMITIDO POR LA **GERENCIA DE TESORERÍA Y RECAUDACIÓN** UBICADO EN EL **QUINTO** PISO DEL ORGANISMO LOS DÍAS **22, 25 Y 26 TODOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023**, DENTRO DE UN HORARIO **DE 9:30 A 13:30 HORAS Y 15:00 A 17:30 HORAS LUNES Y MARTES, Y DE 9:30 A 14:00 EL DÍA VIERNES.**

EN CASO DE PAGOS MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA, DEBERÁN RESPETAR LOS PLAZOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, EN EL SUPUESTO DE NO CUMPLIR, NO SE CONSIDERARÁN PARA LA VENTA DE BASES.

ES IMPORTANTE QUE LOS LICITANTES ANTICIPEN SUS TIEMPOS, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL TRÁMITE COMPLETO DE REGISTRO Y COMPRA DE LAS BASES DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO, EL COMPROBANTE DE PAGO ES INDISPENSABLE PARA ACREDITAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

### V.4. MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN EFECTUAR A LAS BASES.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PODRÁN MODIFICAR LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN ESTAS BASES, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS ORIGINALMENTE Y PODRÁN REALIZARSE DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, EL CUAL DEBERÁ NOTIFICARLO A TODOS LOS LICITANTES POR ESCRITO, RECABANDO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.

LAS MODIFICACIONES PODRÁN REALIZARSE DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, EN CUYO CASO SE DEBERÁ SEGUIR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- I. TRATÁNDOSE DE MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA, DEBERÁ DE HACERSE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL; Y
- II. EN EL CASO DE MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, NO SERÁ NECESARIA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SI LAS MODIFICACIONES DERIVAN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN Y SE ENTREGA COPIA DEL ACTA RESPECTIVA A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DEBIENDO NOTIFICAR PERSONALMENTE A AQUELLOS QUE HABIENDO ADQUIRIDO BASES, NO ASISTIEREN A DICHA JUNTA.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

**V.5. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.**

**A) IDIOMA EN QUE SE PROPONDRÁN LAS OFERTAS.**

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL, AL IGUAL QUE LOS CATÁLOGOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE.

**B) OBJETO SOCIAL Y/O ACTIVIDAD EMPRESARIAL.**

LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE SU OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL SE VINCULAN DIRECTAMENTE CON LOS BIENES A ADQUIRIR REFERIDOS EN ESTA LICITACIÓN **"20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"**

**C) ORIGEN DE LOS BIENES**

CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN U OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 17 DE MAYO DE 2019, EL PROVEEDOR DEBERÁ LLEVAR A CABO EL CÁLCULO DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES OFERTADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA:

**GIN= [1-(CI/PV)]**

EN DONDE:

- GIN=** GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO, EXPRESADO EN PORCENTAJE.
- CI=** VALOR DE LAS IMPORTACIONES.
- PV=** PRECIO DE VENTA DEL PRODUCTO OFERTADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE.

(EL RESULTADO DEL CÁLCULO DEBERÁ SER INCLUIDO EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS).

**V.6. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.**

PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA CONTRATANTE CUENTA CON PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EJERCER LOS RECURSOS CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL **"5491" "OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE"** Y **"5412" "VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS"** DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS NO. **RTP/DEAF/GF/1160/2023 DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2023 Y RTP/DEAF/GF/1246/2023 DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2023**, EMITIDOS POR LA GERENCIA DE FINANZAS DE ESTE ORGANISMO, ASÍ MISMO SE CUENTA CON LA LIBERACIÓN DE PARTIDA Y AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RESTRINGIDOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO **SAF/DGRMSG/1920/2023 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023**, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

#### V.7. CONDICIONES DE PRECIO.

LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS Y MANTENERSE FIRMES HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A SATISFACCIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP); NO SERÁN ACEPTADAS ESCALATORIAS DE PRECIOS DE NINGUNA ESPECIE, AÚN EN EL CASO DE INCREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS, MATERIALES, O CUALQUIER OTRO BIEN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS BIENES, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

#### V.8. FORMA DE PAGO DE LOS BIENES.

LA CONTRATANTE CUBRIRÁ EL COSTO DE LOS BIENES EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A REVISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHOS 20 DÍAS NATURALES CORRERÁN A PARTIR DE LA FECHA DE INGRESO A **MESA DE CONTROL** DE LA GERENCIA DE FINANZAS, ASÍ COMO DE LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL ORGANISMO CON EL CONTENIDO DE DICHA FACTURA Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO, ASÍ MISMO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA POR LOS RESPONSABLES ES LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, ASÍ COMO LA GERENCIA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO Y GERENCIA DE TESORERÍA Y RECAUDACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) Y DEBERÁ ENTREGARLA EN EL ÁREA DE MESA DE CONTROL DE ESTE ORGANISMO (QUINTO PISO) EN USB CON LOS FORMATOS EN XML Y PDF, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL SAT, Y LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LAS FACTURAS DEBERÁN EXPEDIRSE CONFORME A LAS LEYES FISCALES VIGENTES Y DEBERÁN SER ENVIADAS AL CORREO ELECTRÓNICO: "**factura\_egresos@rtp.cdmx.gob.mx**".

#### V.9. IMPUESTOS

LOS IMPUESTOS QUE GRAVEN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SERÁN PAGADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO. LA CONVOCANTE SOLO PAGARÁ EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

EN EL CASO QUE LE SEAN APLICABLES OTROS IMPUESTOS SERÁN AGREGADOS AL LICITANTE, DE ACUERDO A SU RÉGIMEN FISCAL REGISTRADO.

#### V.10. ANTICIPOS DE PAGO.

NO HABRÁ ANTICIPOS (NO APLICA).

#### V.11. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS LICITANTES.

TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, DEBERÁ ESTAR FIRMADA Y RUBRICADA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS ÚTILES ANVERSO Y REVERSO, SEGÚN CORRESPONDA EN FORMA AUTÓGRAFA POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ORIGINALES, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y FIRMADAS Y RUBRICADAS POR EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

ELLO.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES Y EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

#### V.12. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA A PRESENTAR POR LOS LICITANTES.

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR **EN EL SOBRE O PAQUETE ÚNICO, CERRADO EN FORMA INVOLABLE**, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE SE REFIERE A CONTINUACIÓN:

##### V.12.1. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:

- A) ACTA CONSTITUTIVA DEL LICITANTE COMO SOCIEDAD MERCANTIL, Y EN SU CASO, MODIFICACIONES, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CUYO OBJETO SOCIAL DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON LA PRESENTE LICITACIÓN (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO).
- B) PODER NOTARIAL OTORGADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO QUE CONTENGA FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, O ESPECIAL PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS, FIRMAR CONTRATOS, RECIBIR PAGOS, COMPROMETER DERECHOS Y OBLIGACIONES EN PROCESOS DE VENTA DE BIENES O SERVICIOS, A FAVOR DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO POR LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA EN SU CASO (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO).
- C) EL APODERADO LEGAL DEBERÁ PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SUS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA PARCIAL O TOTAL.
- D) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:
  - QUE NO TIENE IMPEDIMENTOS DE CARÁCTER LABORAL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL, NI DE NINGUNA OTRA ÍNDOLE, QUE INTERFIERAN DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DE LOS BIENES Y;
  - QUE EN CASO DE QUE DESPUÉS DE REALIZAR LA BÚSQUDA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE LOCALICE QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS AHÍ ESTABLECIDOS, ESTARÁ CONFORME A LA NO ACEPTACIÓN DE SUS PROPUESTAS.
- E) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO, DE LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS, DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DEBIENDO CORRESPONDER EL DOMICILIO DE LA CONSTANCIA CON EL DOMICILIO MANIFESTADO POR EL LICITANTE. EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, DEBERÁ PRESENTAR FORMATO R-2 DENOMINADO "CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL" (AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL) PRESENTADO ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) CON SU REGISTRO DE ACUSE.
- F) DEBERÁN PRESENTAR **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32- D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.
- G) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL, O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DE



**IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL EVENTO (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL), ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA.

- H) ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES Y CONTRIBUCIONES FISCALES PREVISTAS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EN CASO DE QUE NO ESTÉN SUJETOS AL PAGO DE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES SOLICITADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA O EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEBERÁN ACOMPAÑARLO DE DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO). QUE NO ESTÉN SUJETOS AL PAGO DE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES SOLICITADAS EN LA CIUDAD
- I) EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN REFERENCIA AL ANEXO IV, TANTO LAS PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y QUE TENGAN REGISTRADO SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN PROPORCIONAR EN COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO, CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN :
- IMPUESTO PREDIAL.
  - IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.
  - IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.
  - IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.
  - IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE LOS BIENES DE HOSPEDAJE.
  - DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS DE LOS IMPUESTOS ANTES MENCIONADOS SE TRAMITAN ANTE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EXCEPCIÓN DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVO A LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, MISMA QUE SE TRAMITA EN EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX).

NO SE ADMITIRÁN COMO CONSTANCIA DE ADEUDOS INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, YA QUE LA MISMA ES SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO.

EN CUANTO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, SE PODRÁ PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE PAGO ACTUALIZADO DE LA CONTRIBUCIÓN EN COMENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS CON LOS QUE SE CUENTAN.

POR LO TANTO, LAS CONSTANCIAS QUE SE SOLICITAN DEBERÁN PRESENTARSE A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE Y/O PERSONA FÍSICA, DE LO CONTRARIO SU PROPUESTA QUEDARÁ DESECHADA.

EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR ACUSE DE RECIBO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, DE ENCONTRARSE TRAMITANDO LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO SEÑALADAS, SIN EMBARGO, DE RESULTAR GANADOR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁ EXHIBIR DICHAS CONSTANCIAS, EN CASO CONTRARIO NO SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.

- J) TODOS LOS LICITANTES DEBERÁN EXTENDER UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DONDE SE



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

ESPECIFIQUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CUÁLES DE LAS OBLIGACIONES FISCALES LES APLICAN Y CUÁLES NO, ASÍ COMO LOS MOTIVOS CORRESPONDIENTES.

EN EL CASO DE LOS LICITANTES QUE TENGAN REGISTRADO SU DOMICILIO EN CUALQUIER ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, DEBERÁN EXTENDER ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DONDE INDIQUE CADA IMPUESTO O DERECHO ENUNCIANDO LA LEYENDA "NO APLICA POR DOMICILIO FISCAL REGISTRADO EN EL ESTADO DE (ESPECIFICAR)".

SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES FISCALES MENCIONADAS ES MENOR DE CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICARSE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON.

EN CASO DE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO QUE NO HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 46 EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.

- K) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE Y ACEPTA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA Y EN LOS CONTRATOS QUE DE ELLA DERIVEN.
- L) ESCRITO DONDE MANIFIESTE EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, ANEXOS **I, II, III, IV, V, VI, VII** Y SUS **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.
- M) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DE LOS BIENES QUE OFERTAN PARA LA (S) PARTIDA(S) RESPECTIVA(S) Y QUE ENTREGARÁN, CONTENDRÁN EL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL **V.5** INCISO **C**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASIMISMO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS, CONJUNTAMENTE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL NOMBRE DE LA EMPRESA FABRICANTE Y EL RESULTADO DEL CÁLCULO DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES, ENTREGADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN RESPECTIVO.
- N) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL LICITANTE EN EL QUE SEÑALE PARA EFECTOS LEGALES UN DOMICILIO ACTUALIZADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MANIFESTAR SU DOMICILIO FISCAL.
- O) ESCRITO QUE CONTenga LA DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 70 Y 72 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- P) ESCRITO QUE CONTenga LA DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, EL PERSONAL QUE LABORA A SU CARGO O SERVICIO, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS, NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD, NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

- Q) ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES EL PATRÓN ÚNICO DEL PERSONAL QUE EMPLEE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y QUE RESPONDERÁ DE CUALQUIER DEMANDA LABORAL, CIVIL O PENAL, DESLINDANDO A LA **RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)** DE CUALQUIER OBLIGACIÓN. ASIMISMO, QUE ASUME LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SU PERSONAL SUFRA CUALQUIER CLASE DE DAÑO U OCASIONE DAÑOS Y PERJUICIOS A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES DE LA "RTP" POR PARTE DE SU PERSONAL.
- R) ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN COMO (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA), DE CONFORMIDAD CON LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS ARTÍCULOS 8 Y 15 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE DEBERÁ PRESENTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO.
- S) DEBERÁ PRESENTAR, DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS ANEXOS: ANEXO I, II, III, IV, V, VI Y VII FIRMADOS Y RUBRICADOS POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL FACULTADO PARA ELLO, TANTO EN EL ANVERSO Y REVERSO DE LAS HOJAS ÚTILES, ACENTUANDO QUE EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INCISO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA, CONFORME AL CUMPLIMIENTO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO.

TODOS LOS ESCRITOS A QUE SE REFIERE ESTA REGLA DEBERÁN EXTENDERSE EN ORIGINAL, EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE Y/O PERSONA FÍSICA **INDICANDO EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023**, Y CUMPLIR ADEMÁS CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- PARA EL CASO DE LOS INCISOS H), I), J), DEBERÁN DIRIGIRSE A LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN ATENCIÓN A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE AUDITORÍAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALANDO EL PROPÓSITO DEL ESCRITO.
- **ESTAR FIRMADOS Y RUBRICADOS EN EL ANVERSO Y REVERSO DE LAS HOJAS ÚTILES POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DE LA EMPRESA LICITANTE Y/O PERSONA FÍSICA.**
- INCLUIR EL NOMBRE, CARGO DE QUIEN LA EMITE, NÚMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO, EN SU CASO, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA LICITANTE Y/O PERSONA FÍSICA.
- INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.).

**NOTA:** LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE SE SOLICITAN SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ EFECTUADO EL COTEJO.

- T) EN EL CASO DE LOS PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES, ESTOS DEBERÁN AGREGAR LA CONSTANCIA DE SU REGISTRO EN EL PADRÓN; DOCUMENTO QUE SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR QUE DETERMINARÁ LA ADJUDICACIÓN AL QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ASÍ MISMO LA AUTORIDAD CONVOCANTE PODRÁ REALIZAR LAS CONSULTAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA CORROBORAR SI LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CUENTAN CON LA ANOTACIÓN VIGENTE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

#### V.12.2. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS:

ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS INCISOS D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S) Y T) PREVISTOS EN EL NUMERAL **V.12.1.**, DEBERÁN PRESENTAR ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, EN QUE SE ESPECIFIQUE SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE, LA CUAL DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PARA EL CASO DE QUE LA PERSONA FÍSICA SEA REPRESENTADA POR UN TERCERO, TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS INCISOS B) Y C).

#### V.12.3. PRESENTACIÓN DE LA "CONSTANCIA DE REGISTRO" EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DE LA "CONSTANCIA DE REGISTRO" EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL **DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FECHA DEL FALLO** DE CONFORMIDAD CON LOS "LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

#### V.13. OFERTA TÉCNICA

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SOBRE CERRADO SU PROPUESTA TÉCNICA, LA CUAL DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS Y ALCANCES CONTENIDOS EN LAS PRESENTES BASES, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SOBRE CERRADO SU PROPUESTA TÉCNICA, LA CUAL DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS Y ALCANCES CONTENIDOS EN LAS PRESENTES BASES, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

#### V.13.1 ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS, CILINDRADA MAYOR O IGUAL A 250 cc Y MENOR O IGUAL A 320 cc

A) "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA MOTOCICLETAS, PARA CILINDRADA MAYOR O IGUAL A 250 cc Y MENOR O IGUAL A 320 cc"

#### V.13.2 ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS PICK UP MODELO 2023

B) "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CAMIONETAS PICK UP MODELO 2023"

#### V.14. OFERTA ECONÓMICA

LA OFERTA ECONÓMICA "ANEXO II", DEBERÁ SER ORIGINAL E IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, ASÍ COMO **FIRMADA Y RUBRICADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO)**, INDICANDO EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023, DEBIENDO CONTENER INVARIABLEMENTE LA FIRMA Y RUBRICA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS, POR LA PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO, INDICANDO EL NOMBRE COMPLETO DEL LICITANTE. ASÍ MISMO DEBERÁN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LO SIGUIENTE:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

**A) COTIZACIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE QUE DEBERÁ CONSIDERAR:**

- CANTIDAD DE LOS BIENES.
- PRECIO UNITARIO.
- SUBTOTAL.
- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).
- IMPORTE TOTAL DE SU OFERTA CON NÚMERO Y LETRA EN MONEDA NACIONAL.
- GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES OFERTADO.
- QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA SERÁ DE 60 DÍAS NATURALES.
- QUE LOS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN SER FIJOS DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.
- QUE ACEPTA LA FORMA DE PAGO DE LOS BIENES ESTABLECIDO EN EL NUMERAL **V.8.** DE ESTAS BASES.
- QUE ACEPTA EL SITIO DE ENTREGA DE ESTOS BIENES.

**B) PRESENTACIÓN DE UNA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL **V.15.1** DE ESTAS BASES.**

**C) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO, DEL COMPROBANTE DE PAGO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN NINGÚN CASO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

**V.15. GARANTÍAS**

**V.15.1. GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA**

LOS LICITANTES DEBERÁN GARANTIZAR LA SERIEDAD DE SUS PROPUESTAS CON EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL TOTAL DEL IMPORTE DE SU OFERTA ECONÓMICA, EN MONEDA NACIONAL, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DICHA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS SEÑALADAS A CONTINUACIÓN:

- A) CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP);**
- B) FIANZA EN MONEDA NACIONAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). LA AFIANZADORA, EN SU PÓLIZA DE GARANTÍA DEBERÁ EXPRESAR SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 282 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.**
- C) AL O LOS LICITANTE (S) GANADOR (ES) SE LES DEVOLVERÁ ESTA GARANTÍA DE SERIEDAD, CONTRA LA ENTREGA DE LA FIANZA QUE OTORGUE COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**
- D) LA GARANTÍA DE SERIEDAD DEBERÁ INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE, JUNTO CON LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO, COMO LAS GARANTÍAS DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES DECLARADOS DESCALIFICADOS, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE NO RESULTEN ADJUDICADOS CON ALGUNA PARTIDA, SERÁN DEVUELTAS TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDO A LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO.

#### V.15.2. GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO TOTAL Y OPORTUNO DEL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE AL LICITANTE(S) QUE RESULTE GANADOR(S), DEBERÁ(N) PRESENTAR EL DÍA DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL IMPORTE DEL 15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL Y PODRÁ PRESENTARSE EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES FORMAS:

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP),
- FIANZA EN MONEDA NACIONAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA, PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). LA AFIANZADORA, EN SU PÓLIZA DE GARANTÍA DEBERÁ EXPRESAR SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 282 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

CON LO QUE RESPECTA A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, ESTARÁ SUJETA A LO SIGUIENTE:

- A. QUE SU VIGENCIA ABARCA DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA UN AÑO DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.
- B. QUE SE EXPIDE POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- C. QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.
- D. QUE SE OTORGA EN TÉRMINOS DEL CONTRATO QUE SE CITA.
- E. QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
- F. QUE PARA SER CANCELADA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "EL ORGANISMO".
- G. QUE GARANTIZA DE LOS BIENES CONTRA DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS.
- H. EL LICITANTE QUEDARÁ SUJETO A RESPONDER DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SEÑALADA EN EL CONTRATO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL CÓDIGO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CÓDIGO CIVIL FEDERAL.
- I. QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 282 Y



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR.

## V.16. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

### V.16.1. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SE CELEBRARÁ EL **DÍA MIÉRCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS**, EN EL PREDIO UBICADO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46 (CUARENTA Y SEIS), COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL **SEGUNDO PISO**, DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN LA QUE SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE POR ESCRITO O QUE VERBALMENTE FORMULEN LOS LICITANTES; SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO DE LA CUAL, UNA VEZ FIRMADA, SE ENTREGARÁ COPIA A LOS LICITANTES Y PASARÁ A FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES.

PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SE SOLICITA A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN SUS PREGUNTAS POR ESCRITO EN LA UBICACIÓN ANTES MENCIONADA, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, CON CUANDO MENOS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A SU CELEBRACIÓN Ó ENVIANDO SUS PREGUNTAS POR

CORREO ELECTRÓNICO: [darcos@rtp.cdmx.gob.mx](mailto:darcos@rtp.cdmx.gob.mx) / [dramirezp@rtp.cdmx.gob.mx](mailto:dramirezp@rtp.cdmx.gob.mx) / [sramirezf@rtp.cdmx.gob.mx](mailto:sramirezf@rtp.cdmx.gob.mx)

LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DARÁ RESPUESTA A CADA UNA DE LAS DUDAS Y CUESTIONAMIENTOS QUE HAYAN PRESENTADO LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ADQUIRIDOS BASES, PREVIO A SU CELEBRACIÓN O DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA, SEAN POR ESCRITO O VERBALES, A FIN DE QUE LOS LICITANTES SE ENCUENTREN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS.

DURANTE EL EVENTO DE ACLARACIÓN DE BASES, SOLAMENTE PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS EL APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES; Y EN CASO DE QUE NO ACUDA EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA O MORAL, LA PERSONA QUE ASISTA AL EVENTO DEBERÁ EXHIBIR, CARTA PODER SIMPLE PARA TALES EFECTOS O EL PODER NOTARIAL CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

LOS LICITANTES QUE NO ASISTAN A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PODRÁN RECOGER COPIA DEL ACTA RESPECTIVA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.

### V.16.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **MARTES 03 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL **SEGUNDO PISO**, EN EL PREDIO UBICADO EN CALLE VERSALLES NÚMERO 46, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA DE CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA "RTP" PRESENTES DURANTE ESTE ACTO, PROCEDERÁN A LA APERTURA DEL SOBRE O PAQUETE **ÚNICO** CERRADO DE MANERA INVOLABLE, PRESENTADO A LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y DE MANERA ORDENADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS, PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ MISMO SE DESECHARAN AQUELLAS PROPUESTAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

ACTO SEGUIDO LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "RTP", EL O LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LOS LICITANTES QUE ESTÉN PRESENTES RUBRICARÁN TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, MISMAS QUE QUEDARÁN EN CUSTODIA PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD Y CON POSTERIORIDAD PROCEDER A SU ANÁLISIS CUALITATIVO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD, DARÁ INICIO EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA EN LA SALA DE JUNTAS DEL **SEGUNDO PISO** DE LA "RTP", MOTIVO POR EL CUAL LOS LICITANTES DEBERÁN DE CONSIDERAR EL TIEMPO NECESARIO PARA REALIZAR EL REGISTRO DE SU INGRESO AL ACTO, YA QUE NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS UNA VEZ INICIADO ÉSTE.

#### **V.16.2.1. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS**

LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR SU PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS Y FORMA ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

**LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y RUBRICADAS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO), DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS MORALES) O POR LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE ESTÉ PARTICIPANDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DEBERÁN PRESENTARSE EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, ALGUNA OMISIÓN DE ESTOS REQUISITOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**

PARA UN MEJOR CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN, SE SUGIERE PRESENTARLA DE MANERA ORDENADA Y FOLIADA, DE CONFORMIDAD A LOS NUMERALES QUE LES CORRESPONDAN DE ESTAS BASES, ANEXOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN SOBRE O PAQUETE **ÚNICO** CERRADO, DE MANERA INVOLABLE, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON SU NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LOS ORIGINALES Y COPIAS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES **V.12, V.13, V.14 Y V.15.1** DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA IMPLICARÁ LA OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

#### **V.16.2.2. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTA ECONÓMICA.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. **REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA**

LA EVALUACIÓN, EL DICTAMEN Y EL FALLO, SE LLEVARÁN A CABO POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.



#### V.16.2.3. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

SE VERIFICARÁ DE MANERA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA POR PARTE DE LA GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES DE INVITACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

#### V.16.2.4. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

SE VERIFICARÁ DE MANERA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA POR PARTE DE LA GERENCIA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO Y CONJUNTAMENTE CON LA GERENCIA DE TESORERÍA Y RECAUDACIÓN QUE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, CUMPLA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, SUS ANEXOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LA(S) PARTIDA, CON BASE A LO CUAL SE EMITIRÁ EL DICTAMEN TÉCNICO CON LA JUSTIFICACIÓN RESPECTIVA.

#### V.16.2.5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

SE VERIFICARÁ DE MANERA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA POR PARTE DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, QUE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD REQUISITADA EN SU TOTALIDAD.

- A) SE ELABORARÁ CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS
- B) LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA AL LICITANTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

#### V.16.2.6. DICTAMEN

EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y EL CORRESPONDIENTE AL FALLO, SE ELABORARÁ UN **DICTAMEN**, EL CUAL DARÁ LA CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

DICHO DICTAMEN DETERMINARÁ SI ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y LOS BIENES OFERTADOS ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

#### V.16.3. COMUNICACIÓN ACTO DE FALLO

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **VIERNES 06 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL **SEGUNDO PISO**, UBICADA EN VERSALLES NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA DE CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE.

EN ESTE ACTO SE COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, INDICÁNDOSE LAS PROPUESTAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y EL PRECIO MÁS BAJO POR PARTIDA, DANDO A CONOCER LOS IMPORTES RESPECTIVOS.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

#### V.17. MEJORAMIENTO DE PRECIOS (SUBASTA)

LOS LICITANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS CITADOS Y QUE ACREDITEN PODER NOTARIAL SUFICIENTE Y BASTANTE PARA OBLIGARSE A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REPRESENTAN, EN LOS TÉRMINOS DE LAS PRESENTES BASES Y DE LOS CONTRATOS QUE DE ÉSTAS SE DERIVE, PODRÁN OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS EN DOS RONDAS COMO MÍNIMO (CON RELACIÓN A LA PROPUESTA ORIGINALMENTE MÁS BAJA), HASTA QUE NO EXISTA UNA PROPUESTA MÁS BAJA OFERTADA POR OTRO LICITANTE; EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL **ANEXO VIII** "FORMATO DE SUBASTA", SIENDO RESPONSABILIDAD DE CADA LICITANTE, PRESENTAR EN CADA RONDA EL DESCUENTO QUE OFRECE EN TÉRMINOS PORCENTUALES Y SU EQUIVALENTE EN PESOS. NO SE ACEPTARÁ LA CANCELACIÓN DE PARTIDAS DEBIDO A PRECIOS OFERTADOS DE MANERA ERRÓNEA O INCOSTEABILIDAD DEL PRECIO OFERTADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA ADQUISICIÓN OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA" Y LA CIRCULAR UNO 2019 VIGENTE.

#### V.18. REVISIÓN DE LICITANTES QUE SE ENCUENTREN SANCIONADOS Y/O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES, PARA DETERMINAR QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EL ARTÍCULO 39 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y/O DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

EN CASO DE QUE EN EL RESULTADO DE LA REVISIÓN ALUDIDA, ALGUNA O ALGUNAS DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SE ENCUENTREN SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR SUS PROPUESTAS; NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA SUBASTA DESCENDENTE Y EN SU CASO NO SE LLEVARÁ A CABO LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS.

#### V.19. PLAZO y LUGAR.

EL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN EL ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AVENIDA TELECOMUNICACIONES SIN NÚMERO (S/N), COLONIA EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, CÓDIGO POSTAL 09220, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, CON UN HORARIO DE: 9:30-13:30 / 15:00-17:30 DE LUNES A JUEVES Y DE 9:30-14:00 HORAS LOS DÍAS VIERNES. **SE TIENE UN PLAZO DE ENTREGA A MÁS TARDAR AL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.**

##### V.19.1 CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

- EL (LOS) LICITANTE (S) GANADOR (ES) DEBERÁ (N) MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ACEPTA Y CUMPLE CON LO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
- EL (LOS) LICITANTE (S) GANADOR (ES) DEBERÁ (N) GARANTIZAR QUE LAS NUEVAS MOTOCICLETAS Y CAMIONETAS OFERTADAS OPERARÁN SATISFACTORIAMENTE Y DEBERÁ MANIFESTARLO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SON RESPONSABLES DE CONOCER LAS CONDICIONES FÍSICAS Y OPERATIVAS DE DICHS BIENES.



- EL (LOS) LICITANTE (S) GANADOR (ES) DEBERÁ (N) PRESENTAR POR ESCRITO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTEN QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, LAS NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES) DEBIENDO ENUNCIARLAS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 63 y 64 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD. EN CASO DE SER ADJUDICADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD, LA **ADQUIRIENTE** PODRÁ AUTORIZAR A LOS ORGANISMOS Y/O UNIDADES DE VERIFICACIÓN COMO TERCERO ESPECIALISTA QUE CONSIDERE PERTINENTES, PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO MANIFESTADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE LA PARTIDA, POR PARTE DEL **LICITANTE** Y DE SER EL CASO, DESLINDAR LAS RESPONSABILIDADES, DAÑOS O PERJUICIOS QUE DEL RESULTADO DERIVEN; ASUMIENDO EL COSTO EL **LICITANTE** QUE RESULTE ADJUDICADO, COMO PRODUCTO DE LA INCURRENCIA DE NO SATISFACCIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CORRELACIONADOS CON EL PRODUCTO PRINCIPAL (MOTOCICLETAS Y CAMIONETAS).
- EL (LOS) LICITANTE (S) GANADOR (ES) DEBERÁ (N) MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU ACEPTACIÓN DE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ (N) DE ENTREGAR A LA **ADQUIRIENTE** CARTA MEMBRETADA, DONDE SE COMPROMETA A ENTREGAR LOS CATÁLOGOS DE REFACCIONES EN PAPEL Y MEDIOS INFORMÁTICOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES ANTES DE LA ENTREGA, EL RESTO DE LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS CATEGORÍAS TENDRÁN UN PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
- EL (LOS) LICITANTE (S) GANADOR (ES) DEBERÁ (N) MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA (N) CON CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTA, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES E INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA FABRICACIÓN Y/O VENTA DE LOS BIENES SOLICITADOS.
- EL (LOS) LICITANTE (S) GANADOR (ES) DEBERÁ (N) ENTREGAR A LA ADQUIRIENTE CARTA MEMBRETADA DEL FABRICANTE CON LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, RESPALDANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS POR EL **LICITANTE** CUMPLEN CON LAS GARANTÍAS INDICADAS.
- EL (LOS) LICITANTE (S) GANADOR (ES) DEBERÁ (N) ENTREGAR UNA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE QUE ACREDITE AL MENOS 3 AÑOS DE RELACIÓN COMERCIAL ENTRE FABRICANTE Y EL DISTRIBUIDOR Y/O COMERCIALIZADOR.

#### V.20. ORIGEN DE LOS BIENES.

EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LOS LICITANTES DEBERÁN INDICAR EL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES Y EL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE CADA UNO DE ELLOS.

#### V.21. PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA (N) RECIBIDO EL (LOS) LICITANTE (S) GANADOR (ES), ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR A LA CONVOCANTE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XV DE SU REGLAMENTO.

SI OCURRIERA QUE LA CONVOCANTE APLICARA PAGO (S) IMPROCEDENTE (S) A FAVOR DEL LICITANTE, ÉSTE SE OBLIGA A REINTEGRAR A "RTP" EL MONTO TOTAL DEL IMPORTE APLICADO EN DICHO (S) PAGO (S) MÁS LOS INTERESES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

CORRESPONDIENTES, QUE SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO IMPROCEDENTE, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LA "RTP".

#### V.22. SUBCONTRATACIÓN PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

NO SE ACEPTARÁ LA SUBCONTRATACIÓN PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA TAL EFECTO EN CASO DE DETECTAR LA SUBCONTRATACIÓN TOTAL O PARCIAL SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN O EN SU CASO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

#### V.23. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.

EL LICITANTE GANADOR SERÁ EL **ÚNICO** RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES OBJETO DE ESTAS BASES; SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

#### V.24. CONDICIONES QUE NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DURANTE EL ACTO DE FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL **V.17** DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

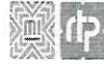
#### V.25. PLIEGO DE CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES QUE CONTENDRÁ EL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN EL CONTRATO QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE GENERE, CONTENDRÁ LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

- A) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL MISMO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y/O LOS IMPUESTOS QUE DETERMINE LA LEY APLICABLE.
- B) EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, OBJETO DEL CONTRATO.
- C) LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO EN LA CALIDAD, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

#### **PARA LA ADQUISICIÓN DE "20 MOTOCICLETAS, CILINDRADA MAYOR O IGUAL A 250 cc Y MENOR O IGUAL A 320 cc":**

LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, A RAZÓN DEL 1% (UNO POR CIENTO) HASTA EL 15% (QUINCE POR CIENTO) ANTES DE I.V.A. SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO, DE CONFORMIDAD CON LO DETERMINADO POR LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL.



**PARA LA ADQUISICIÓN DE "4 CAMIONETAS PICK UP MODELO 2023":**

LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, A RAZÓN DEL 1% (UNO POR CIENTO) HASTA EL 15% (QUINCE POR CIENTO) ANTES DE I.V.A. SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO, DE CONFORMIDAD CON LO DETERMINADO POR LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL.

- D)** LAS PARTES SE OBLIGAN A GUARDAR ESTRUCTA CONFIDENCIALIDAD Y A NO DIVULGAR A TERCEROS O A HACER USO POR SI O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE INFORMACIÓN CON RESPECTO A TODO EL CONTENIDO QUE SE PLASMA EN EL CONTRATO.
- E)** LA INFORMACIÓN GENERADA QUE RESULTE DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO SE CONSIDERARÁ SECRETO INDUSTRIAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 82 Y 84 DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE EL LICITANTE GANADOR SERÁ RESPONSABLE DE LA DIVULGACIÓN QUE SE REALICE SIN AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO DE LA INFORMACIÓN CITADA, RESULTANDO EN EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SUFRA EL ORGANISMO, INDEPENDIEMENTE DE LOS ILÍCITOS DE ORDEN PENAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVO EN QUE PUEDA INCURRIR.

LA VIOLACIÓN A ESTA CLÁUSULA SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN, INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD DE INDEMNIZAR A LA PARTE AFECTADA DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE DICHO INCUMPLIMIENTO LE CAUSEN Y SIN PERJUICIO DEL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CIVILES, PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE EN SU CASO CORRESPONDAN.

**V.26. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.**

SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA SE INDICAN A CONTINUACIÓN

- A)** POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, SUS ANEXOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
- B)** POR COMPROBARSE QUE LOS LICITANTES HAYA ACORDADO CON OTRO U OTROS LICITANTES ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES.
- C)** POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- D)** POR QUE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL OFERTADO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A. O EN SU CASO MAL REQUISITADA COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL V.15.1
- E)** POR PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, FUERA DEL SOBRE O PAQUETE **ÚNICO** CERRADO DE MANERA INVOLABLE, ASÍ COMO PRESENTAR INFORMACIÓN APÓCRIFA.
- F)** POR CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

FEDERAL Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LA CIRCULAR UNO 2019 VIGENTE.

**V.27. FIRMA DEL CONTRATO.**

EL LICITANTE GANADOR O SU APODERADO LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO AL LICITANTE GANADOR MEDIANTE EL FALLO CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, UBICADA EN VERSALLES NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA DE CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CONFORME AL NUMERAL **V.15.2** DE LAS PRESENTES BASES.

**V.28. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 42 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PODRÁ SUSPENDER LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN FORMA TEMPORAL O DEFINITIVA, NOTIFICANDO POR ESCRITO A TODOS LOS LICITANTES, CUANDO CONCURRA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A) CUANDO EN CUALQUIER ACTO SE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, SI ASÍ LO DETERMINA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA "RTP".
- B) POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL.
- C) POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR.

EN EL SUPUESTO DE QUE DESAPAREZCAN LAS CAUSAS QUE HUBIESEN MOTIVADO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTE PROCEDIMIENTO, EL MISMO SE REANUDARÁ, PREVIO AVISO POR ESCRITO A TODOS LOS LICITANTES EN EL MISMO.

**V.29. DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

SE EMITIRÁ ESTA DECLARACIÓN CUANDO SE PRESENTE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ MISMO LA CONVOCANTE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN CUANDO:

- A) NO HAYAN SIDO ADQUIRIDAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- B) NO SE PRESENTE NINGUNA PROPUESTA EN EL ACTO CORRESPONDIENTE.
- C) NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL O LOS PRECIOS OFERTADOS RESULTEN INCONVENIENTES PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

**V.30. PENA CONVENCIONAL.**

EN ATENCIÓN A LOS NUMERALES 5.13, 5.13.1, 5.13.2, 5.13.3, 5.13.4, 5.13.5 Y 5.13.6 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME AL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO SERÁ ACREEDOR DE PENAS CONVENCIONALES, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO.

#### V.31. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 63 DE SU REGLAMENTO, LA "RTP" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:

- A) POR INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE LE IMPONE EL CONTRATO.
- B) CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN RETRASO; SUSPENDA Y/O NO REALICE LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA "RTP"
- C) CUANDO EL PROVEEDOR SOLICITE LA CANCELACIÓN EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.
- D) SI SE DETECTA Y ACREDITA, QUE EL LICITANTE NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE TENER INCORPORADO A SU PERSONAL A LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), CONFORME AL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

#### V.32. INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS.

SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LA APLICACIÓN DE MANERA SUPLETORIA DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES.

LAS PARTES SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A LA QUE PUDIERE CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES, FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

#### V.33. INCONFORMIDADES.

LOS LICITANTES AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PODRÁN INTERPONER ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DÍA EN QUE SE NOTIFIQUE EL ACTO O RESOLUCIÓN QUE RECURRA, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. ASIMISMO, LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA GENERAL HA PUESTO A LA DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS LA "CONSULTA ELECTRÓNICA DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD", EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/> EN LA CUAL LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN PRESENTADO RECURSO DE INCONFORMIDAD, PODRÁN DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS INTERPUESTOS.

#### V.34. INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IMPEDIMENTO

EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR CG/01/07 DEL 16 DE ENERO DEL 2007, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES DE ESTE EVENTO QUE SE HA DISPUESTO EN LA PÁGINA





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

DE INTERNET <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/> EL UMBRAL DENOMINADO "CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPEDIMENTO", EN ATENCIÓN A LA TRANSPARENCIA Y EFICAZ RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA QUE ESTÉN EN CONDICIONES DE OBTENER INFORMACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD DESAHOGA Y RESUELVE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA DECLARAR LA PROCEDENCIA DE IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIONES RESTRINGIDAS, ADJUDICACIONES DIRECTAS Y CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, BAJO EL AMPARO DE LA LEY.

### V.35. PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019 NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, SE PROHÍBE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

**MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE**  
**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**

**DANIELA ESMERALDA RAMÍREZ PÉREZ**  
**GERENTE DE RECURSOS**  
**MATERIALES Y ABASTECIMIENTO**  
**DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

**ANEXO I**

**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES " ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"**

**MOTOCICLETAS:**

PD A	FOLIO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	3571501	TR0200101	MOTOCICLETA , CATEGORIA TIPO ADVENTURE , CILINDRAJE MAYOR O IGUAL A 250 cc Y MENOS O IGUAL A 320 cc, MOTOR DE 4 TIEMPOS , 1 CILINDRO , ENFRIAMIENTO POR LIQUIDO , SISTEMA DE COMBUSTIBLE DE INYECCIÓN ELÉCTRICA, SISTEMA DE ARRANQUE ELÉCTRICO, DIAMETRO POR CARRERA DESPLAZAMIENTO IGUAL O MAYOR A 74 mm X 54 mm, TRANSMISIÓN DE 5 O 6 VELOCIDADES, PESO NO MAYOR A 180 kg EN VACIO. POTENCIA NO MENOR A 25 Hp A 7,500 rpm, TORQUE MAYOR O IGUAL A 23 Nm A 6, 500 rpm, COMBUSTIBLE TANQUE CON CAPACIDAD MAYOR O IGUAL A 11 lts CONSIDERANDO REVERSA. LUCES LED DELANTERA Y TRASERA, SUSPENSIÓN DELANTERA DE HORQUILLAS INVERTIDAS O TELESCÓPICAS, FRENO FRONTAL DE DISCO, FRENO TRASERO DE DISCO, SEGURIDAD ABS.	PIEZA	20

**CAMIONETAS:**

PDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
2	<b>CAMIONETA PICK UP MÓDELO 2023</b>  COLOR BLANCO, TREN MOTRIZ 4X2, MOTOR 2.5 LTS, 4 CILINDROS A DIÉSEL 2.5 L, DOBLE ARBOL DE LEVAS, ENCENDIDO ELECTRÓNICO, TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES Y REVERSA, DIRECCIÓN HIDRÁULICA, CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1227 KG., CAPACIDAD DE REMOLQUE DE 1,588 KG. FRENOS DELANTEROS DE DISCO, FRENOS TRASEROS DE TAMBOR CON AJUSTADOR AUTOMATICO, 2 PUERTAS Y AIRE ACONDICIONADO CON REDILAS DESMONTABLES DE APERTURA TRASERA.	PIEZA	4

**SE TIENE UN PLAZO DE ENTREGA COMO LIMITE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023.**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

**"ANEXO II"**

**OFERTA ECONÓMICA**

"FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA CON CARACTERÍSTICAS ORIGINALES, EL LICITANTE TENDRÁ QUE CUMPLIR Y COMPLEMENTAR ESTE FORMATO EN TOTALIDAD DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL **V.14, INCISOS A), B) Y C)** ADEMÁS DE TOMAR EN CUENTA TODOS LOS CAMBIOS QUE SE GENEREN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA."

DIRIGIDO A: **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE "20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"**

**"LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL DEL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES".**

TODOS SON REQUISITOS ESENCIALES:

**A) COTIZACIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE QUE DEBERÁ CONSIDERAR:**

- A) CANTIDAD DE LOS BIENES.
- B) PRECIO UNITARIO.
- C) SUBTOTAL.
- D) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).
- E) IMPORTE TOTAL DE SU OFERTA CON NÚMERO Y LETRA EN MONEDA NACIONAL.
- F) GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES OFERTADO.
- G) QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA SERÁ DE 60 DÍAS NATURALES.
- H) QUE LOS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN SER FIJOS DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.
- I) QUE ACEPTA LA FORMA DE PAGO DE LOS BIENES, ESTABLECIDO EN EL NUMERAL **V.8.** DE ESTAS BASES.
- J) QUE ACEPTA EL SITIO DE ENTREGA DE ESTOS BIENES.

**B) PRESENTACIÓN DE UNA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL **V.15.1** DE ESTAS BASES.**

**C) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO, DEL COMPROBANTE DE PAGO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

- A) EN CASO DE QUE EXISTAN ERRORES ARITMÉTICOS, ÉSTOS SERÁN RECTIFICADOS, PREVALECIENDO INVARIABLEMENTE EL PRECIO UNITARIO OFERTADO.**
- B) EN CASO DE QUE EXISTIERE ALGÚN ERROR EN EL CÁLCULO DEL IVA (16%), LA CONTRATANTE PODRÁ HACER LA CORRECCIÓN DE DICHO IMPUESTO, SIN QUE ESTO, SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PARTIDA OFERTADA.**
- C) EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y NÚMERO PREVALECE LA PRIMERA, POR LO QUE DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS, ÉSTOS PODRÁN CORREGIRSE.**
- D) SE DEBERÁ PRESENTAR FIRMADA Y SELLADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INDICANDO NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA AUTORIZADA.**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
AL REVOLUCIONAR EN EL PUEBLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

**NOTA:** EL LICITANTE DEBERÁ RESPETAR Y LLENAR EL PRESENTE FORMATO CON TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA. ESTE FORMATO SE PRESENTARÁ EN FORMA ESCRITA DE FORMA OBLIGATORIA Y EN UNA USB COMO ARCHIVO ELECTRÓNICO **EXCEL**.

**SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL LICITANTE DEBERÁ REQUISITAR LA TOTALIDAD DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE FORMATO.**

#### LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL  
DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

**ANEXO "III"**  
**"DATOS GENERALES"**

**ATENCIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
**DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO** FECHA:  
**(RTP). DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
TELÉFONO: 55-13-28-63-22, EXTENSIÓN 6324 CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE:  
**SEGÚN SEA EL CASO:**

**DATOS**  
**PERSONA FÍSICA**

NOMBRE(\*):  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES(\*):  
DOMICILIO(\*):  
CALLE Y NÚMERO(\*):  
COLONIA(\*): ALCALDÍA O MUNICIPIO(\*):  
CÓDIGO POSTAL(\*): ENTIDAD FEDERATIVA(\*):  
TELÉFONOS(\*): FAX:  
CORREO ELECTRÓNICO(\*):

QUE ES UNA PERSONA FÍSICA, DE NACIONALIDAD MEXICANA, LO QUE ACREDITA CON ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA, NÚMERO (\*), JUZGADO DEL(\*)  
Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE O CARTILLA DE LOS BIENES MILITAR LIBERADA NÚMERO(\*) , AÑO DE  
REGISTRO(\*)

ACTIVIDAD COMERCIAL, DE ACUERDO CON LA INSCRIPCIÓN AL S.A.T. (\*):  
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:  
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:  
NOMBRE, NÚMERO, FECHA Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

**O EN SU CASO:**

**PERSONA MORAL**

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:  
DOMICILIO:  
CALLE Y NÚMERO:  
COLONIA: DELEGACIÓN O MUNICIPIO:  
CÓDIGO POSTAL: ENTIDAD FEDERATIVA:  
TELÉFONOS: FAX:  
CORREO ELECTRÓNICO:  
NO. DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA: FECHA:  
NOMBRE, NÚMERO, FECHA Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:  
FOLIO MERCANTIL Y FECHA DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO:  
RELACIÓN DE ACCIONISTAS  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)  
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:  
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA, SI EXISTIERAN:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:  
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:  
NOMBRE, NÚMERO, FECHA Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL  
DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO  
DEBERÁ TRANSCRIBIR EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA LA SIGUIENTE PROMOCIÓN E INDICAR CON (X) LOS CASOS QUE SEAN APLICABLES A SU SITUACIÓN

**SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL LICITANTE DEBERÁ REQUISITAR LA TOTALIDAD DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE FORMATO.**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

**"ANEXO IV"**

**"CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES"**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. RTP/LPN-002/2023**

CIUDAD DE MÉXICO A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2023.

**RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**

**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LO ESTABLECIDO CONFORME AL ARTICULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE (NOMBRE **DEL LICITANTE** O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
<sup>1</sup> LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS, DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____.		
<sup>2</sup> EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		
<sup>3</sup> EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.		
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

<p>EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES:_____.</p> <p>ASIMISMO MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>		
---	--	--

**ATENTAMENTE**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	
NÚMERO TELEFÓNICO	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
FIRMA <b>DEL LICITANTE</b> O REPRESENTANTE LEGAL:	

1.- SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES A LAS QUE ESTÁ OBLIGADO ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ ACREDITAR LOS PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE INICIARON OPERACIONES. PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO POR LOS AÑOS QUE CORRESPONDAN A PARTIR DE QUE INICIARON OPERACIONES. (EN CASO DE EXISTIR UNA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE AVALE LA SUSPENSIÓN E INICIO EN SU CASO).

2.- EN CASO DE QUE NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA. (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, AVISO AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL).

3.- EN CASO DE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES MENCIONADAS, DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA CAUSA POR LA CUAL NO LE ES APLICABLE EL PAGO DE ALGUNA DE ELLAS, ACOMPAÑANDO PARA EL CASO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL SUMINISTRO DE AGUA EL DOCUMENTO COMPROBATORIO (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL O LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO VIGENTE, QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE LOS 5 AÑOS SOLICITADOS) EN SU CASO. DICHS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO VIGENTE, DEBERÁN EXPRESAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y QUIÉN REALIZA LAS CONTRIBUCIONES DEL INMUEBLE (IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA), EN CASO DE PRESENTAR

CONTRATOS QUE CORROBOREN ESTE INCISO Y DE AGREGAR ANOTACIONES DESPUÉS DE LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS, SE DEBERÁN FIRMAR NUEVAMENTE DESPUÉS DE LA LEYENDA QUE SE ADICIONE POR LAS MISMAS PARTES, ASÍ COMO LOS ANEXOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL MOVIMIENTO EN EL PUEBLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

QUE COMPLEMENTEN DICHO INSTRUMENTO LEGAL, CON EL FIN DE RATIFICAR SU CONTENIDO.

**NOTA:** EN CASO DE NO CONTAR CON LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS, PARA EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, DEBERÁ ENTREGAR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ACUSE (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE) DE LA SOLICITUD DE INICIO DE TRÁMITE DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INVARIABLEMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO EL ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE ADEUDO; EN CASO DE INCUMPLIMIENTO NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO.

#### LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL  
DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO

**SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL LICITANTE DEBERÁ REQUISITAR LA TOTALIDAD DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE FORMATO.**





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

**"ANEXO V"**

**"ACEPTACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA"**

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN EL PROCESO QUE PARTICIPO IDENTIFICADO COMO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO RTP/LPN-002/2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE "20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO", SON AUTÉNTICOS Y NO HAN SUFRIDO NINGÚN TIPO DE ALTERACIÓN NI EN CONTENIDO NI EN FIRMA.

IGUALMENTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE PERSONALMENTE VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE LA O LAS FIANZAS QUE GARANTIZAN MIS OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ME CONSTA QUE FUERON EMITIDAS POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE FACULTADA POR LA LEY PARA HACERLO, POR LO QUE EN EL FUTURO NO PODRÉ ALEGAR EL DESCONOCIMIENTO DE LA AUTENTICIDAD DE LA O LAS FIANZAS ENTREGADAS POR UN TERCERO AL SUSCRITO, YA QUE PERSONALMENTE VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD CON LA PROPIA COMPAÑÍA AFIANZADORA.

POR LO ANTERIOR, EN CASO DE PRESENTARSE UN DOCUMENTO CUALQUIERA QUE ESTE SEA, ENTREGADO POR EL SUSCRITO A NOMBRE DE LA EMPRESA " \_\_\_\_\_", EN ESTE PROCEDIMIENTO, SERÁ ENTERAMENTE MI RESPONSABILIDAD Y MUY ESPECIALMENTE LAS FIANZAS Y GARANTÍAS QUE PARA EL CASO DE SER FALSAS, ME COMPROMETO A GARANTIZAR DE INMEDIATO LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS Y ASUMIR LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE CORRESPONDAN YA SEA EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, CIVIL O PENAL.

FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA NÚMERO: \_\_\_\_\_

INSTITUCIÓN EMISORA: \_\_\_\_\_

MONTO DE LA FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA NÚMERO: \_\_\_\_\_

FECHA DE EXPEDICIÓN DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL  
DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL VIGENTE, QUE A LA LETRA DICE: "SE IMPONDRÁN DE CUATRO A OCHO AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESIENTOS DÍAS DE MULTA:

- I. AL QUE INTERROGADO POR ALGUNA AUTORIDAD PÚBLICA DISTINTA DE LA JUDICIAL EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O CON MOTIVO DE ELLAS, FALTARE A LA VERDAD".

Y CON EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 339 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE, EL QUE ESTABLECE: "AL QUE PARA OBTENER UN BENEFICIO O CAUSAR UN DAÑO, FALSIFIQUE O ALTERE UN DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO, SE LE IMPONDRÁN DE TRES A SEIS AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A MIL DÍAS DE MULTA, TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y DE SEIS MESES A TRES AÑOS DE PRISIÓN Y DE CINCUENTA A QUINIENTOS DÍAS DE MULTA, TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS PRIVADOS".

**SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL LICITANTE DEBERÁ REQUISITAR LA TOTALIDAD DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE FORMATO.**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

**"ANEXO VI"**

**"CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL SUSCRITO, EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_ DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_ Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5.4.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, DENOMINADA "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MODIFICADA CON FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022 Y PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 23 DE FEBRERO DE 2022; MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MI COMPROMISO DE ABSTENERME A INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE \_\_\_\_\_ NÚMERO \_\_\_\_\_, ASÍ COMO DURANTE EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, DE LOS CONVENIOS QUE LLEGAREN A CELEBRARSE ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

LO ANTERIOR, A FIN DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y HONESTIDAD DE ESTE PROCEDIMIENTO.

ASIMISMO, EN CASO CONTRARIO, MI REPRESENTADA QUEDARÁ DESCALIFICADA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE LAS SANCIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DICHA ACCIÓN CONLLEVE.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL  
DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO

**SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL LICITANTE DEBERÁ REQUISITAR LA TOTALIDAD DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE FORMATO.**

*[Firma manuscrita]*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL HÉROE LICENCIADO DEL PUEBLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

**"ANEXO VII"**

**"MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES"**

**FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO QUE DEBERÁN REQUISITAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.**

CIUDAD DE MÉXICO A \_\_\_\_ DEL MES DE \_\_\_\_\_ DE 2023.

**RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:**

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO RTP/LPN-002/2023

PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN Y EN ESPECÍFICO EN SUS PUNTOS CON NÚMERO NOVENO, TERCER PÁRRAFO Y DÉCIMO TERCERO FRACCIÓN II INCISO B), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR PARTE DE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA \_\_\_\_\_, NO EXISTE CONFLICTO DE INTERESES CON NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, ASIMISMO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE PROCESO.

ATENTAMENTE.

**NOMBRE DE LA EMPRESA**

R.F.C. DE LA EMPRESA

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

NOMBRE:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL LICITANTE DEBERÁ REQUISITAR LA TOTALIDAD DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE FORMATO.**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

**ANEXO VIII**

**"FORMATO DE SUBASTA"**

**PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO RTP/LPN-002/2023

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

\_\_\_\_\_  
RFC DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA

\_\_\_\_\_  
NÚMERO DE PODER NOTARIAL:

NÚMERO DE PARTIDA	MEJORAMIENTO DE PRECIO UNITARIO EN PORCENTAJE (SIN I.V.A.)										PORCENTAJE TOTAL.
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1											
2											

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL  
DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO

**SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL LICITANTE DEBERÁ REQUISITAR LA TOTALIDAD DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE FORMATO.**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
**VILLA**  
EL RENACIMIENTO DEL PUEBLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023

"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

# **“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA MOTOCICLETAS, CILINDRADA MAYOR O IGUAL A 250 cc O MENOR O IGUAL A 320 cc”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

FICHA TÉCNICA DE MOTOCICLETA

Unidades	Características
20 Motocicletas	<p>Características de motocicletas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Categoría:</b> Tipo Adventure</li> <li>• <b>Cilindraje:</b> Mayor o igual a 250 cc y menor o igual a 320 cc</li> <li>• <b>Motor:</b> 4 tiempos, 1 cilindro</li> <li>• <b>Enfriamiento:</b> Por líquido,</li> <li>• <b>Sistema de combustible:</b> Inyección electrónica</li> <li>• <b>Sistema de arranque:</b> Eléctrico</li> <li>• <b>Diámetro por carrera:</b> Desplazamiento igual o mayor a 74 mm x 54 mm</li> <li>• <b>Transmisión:</b> De 5 o 6 velocidades</li> <li>• <b>Peso:</b> No mayor a 180 kg en vacío y sin accesorios</li> <li>• <b>Potencia:</b> No menor a 25 Hp a 7,500 rpm</li> <li>• <b>Torque:</b> Mayor o igual a 23 Nm a 6.500 rpm</li> <li>• <b>Combustible:</b> Tanque con capacidad mayor o igual a 11 lts considerando reserva</li> <li>• <b>Luces:</b> Led delantera y trasera.</li> <li>• <b>Suspensión delantera:</b> Horquillas invertidas o telescópicas</li> <li>• <b>Freno frontal:</b> Disco</li> <li>• <b>Freno trasero:</b> Disco</li> <li>• <b>Seguridad:</b> ABS</li> <li>• <b>Llantas delantera y trasera:</b> Acorde a dimensiones generales de la moto (ancho, radio, rin, índice de carga), asimismo deberá de tener indicadores de desgaste.</li> </ul>

La Cual se requiere de realicen las adecuaciones.

1. COLOR BLANCA
2. TORRETA

Voltaje: 12V - 24V

Patrones: 8

Vida útil: 100,000 hrs.

Longitud: 650-1020 mm (25.6 "-40")

Peso: 1.2 Kgs

Colores: ÁMBAR, AZUL, ROJO, BLANCO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

### 3. CAJA TRASERA

- Estructura en aluminio y borde perfilado.
- Sistema de cierre Security Lock.
- Permite guardar un casco integral o modular.
- pasa-correas integrados en el diseño de la maleta. Ofrecen la posibilidad de cargar objetos o bolsas encima de la tapa.
- Posicionamiento optimizado de los remaches para una mayor rigidez del conjunto.
- Medidas aproximadas: 495 x 306 x 387 mm.
- Capacidad máxima: 10 kg.

### ADECUACIONES

#### 1. COLOR BLANCA

#### 2. TORRETA

Voltaje: 12V - 24V  
Patrones: 8  
Vida útil: 100,000 hrs.  
Longitud: 650-1020 mm (25.6 "-40")  
Peso: 1.2 Kgs  
Colores: ÁMBAR, AZUL, ROJO, BLANCO

#### 3. CAJA TRASERA

- Estructura en aluminio y borde perfilado.
- Sistema de cierre Security Lock.
- Permite guardar un casco integral o modular.
- pasa-correas integrados en el diseño de la maleta. Ofrecen la posibilidad de cargar objetos o bolsas encima de la tapa.
- Posicionamiento optimizado de los remaches para una mayor rigidez del conjunto.
- Medidas aproximadas: 495 x 306 x 387 mm.
- Capacidad máxima: 10 kg.

\*SE DEBERÁ INCLUIR CATALOGOS, MANUALES NORMAS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS, ASI COMO LA GARANTIA DE LOS BIENES LA CUAL NO PODRÁ SER MENOR A UN AÑO.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

# “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CAMIONETA PICK UP MODELO 2023”





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

## Camionetas Pick up 2023

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
<b>Color</b>	-
Color de la unidad	Blanco
<b>Motor</b>	-
Combustible	Disel
Desplazamiento L)	2.5
Diámetro y Carrera del pistón	89x100
Número de válvulas por cilindro	4
Potencia neta (hd @rpm)	166 @ 6000
Relación de compresión	10:01
Sistema de inyección	Multipunto
Torque neto (lb-pie @ rpm)	178 @ 4000
<b>Transmisión</b>	-
Tipo / Tracción	6MT / 2WD
<b>Frenos</b>	-
Delanteros / Traseros	Disco ventilado / tambor
Rines de acero	16"
<b>Llantas</b>	-
Llantas / llanta de refacción de tamaño completo con rin de acero	205R16C / •
<b>Sistema de dirección</b>	-
Tipo / diámetro de giro (m.)	Asistencia hidráulica / 12.0
<b>Suspensión</b>	-
Delanteros / Trasera	Doble horquilla / muelles
<b>Sistema Eléctrico</b>	-
Alternador (amperes) / tipo de encendido	120A / eléctrico
<b>Tren motriz (relación de engranes)</b>	-
1ra.	4.805
2da.	2.481
3ra.	1.478
4ta.	1.000
5ta.	0.825
6ta.	0.700
Reversa	4.835
Relación final (:1)	4.363
<b>Dimensiones exteriores (mm)</b>	-



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RTP/LPN-002/2023  
"ADQUISICIÓN DE 20 MOTOCICLETAS Y 4 CAMIONETAS PARA EL ORGANISMO"

## Camionetas Pick up 2023

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
Largo	5,335
Ancho	1,790
Alto Total	1,790
Distancia entre ejes	3,150
Claro al piso (estático)	212
Ángulo de ataques (grados)	31.8
Ángulo de salida (grados)	23.3
Ángulo ventral (grados)	-
<b>Caja de carga (mm)</b>	-
Largo	5,335
Ancho	1,790
Ancho entre llantas	-
Profundidad	1,000
<b>Peso (kg)</b>	-
Peso Vehicular	-
Peso Vehicular	1,724
Peso bruto vehicular	2,910
Capacidad de carga (kg)	-
Capacidad de carga	1,193
Capacidad de arrastre	1,588
Tanque de gasolina (L)	80
<b>Rendimiento de combustible (km/L)*</b>	-
Consumo de combustible en ciudad	10.1
Consumo de combustible en carretera	14.8
Consumo de combustible combinado	11.8

\*SE DEBERÁ INCLUIR CATALOGOS, MANUALES NORMAS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS, ASI COMO LA GARANTIA DE LOS BIENES LA CUAL NO PODRÁ SER MENOR A UN AÑO.